

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO-BOLÍVAR



NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE FAMILIA NO. 038

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	LINK ACCESO	CUADERNO
138363184001- 2018-00207-00	SUCESION INTESTADA	LUZ DANIELA CORTINA DE FERNANDEZ Y OTROS	ALCIDES MANUEL CORTINA CAMACHO	16 de marzo de 2023	Obedezcase y Cumplase	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36546840/139349011/RAD+207-2018+AUTO+OBED%C3%89ZCASE+Y+C%C3%9AMPLASE.pdf/10d453ef-668e-4f72-ad69-f7718b424f67	Expediente Electronico
138363184001- 2019-00234-00	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	ALFONSO ENRIQUE CABARCAS CASTRO	ROSA MARGARITA CARABALLO ARJONA	16 de marzo de 2023	Obedezcase y Cumplase	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36546840/139349011/RAD+234-2019+AUTO+OBED%C3%89ZCASE+Y+C%C3%9AMPLASE.pdf/a5df17a4-e203-4d9a-9efc-b31138754b94	Expediente Electronico
138363184001- 2021-00039-00	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	YURANIS PAOLA MEDRANO OROZCO	ABEL ENRIQUE FONTALVO VALENCIA	16 de marzo de 2023	Sentencia	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001- 2021-00181-00	INVESTIGACION DE PATERNIDAD	KETHY PAOLA MONTERROSA PINEDO	EDUARDO ANTONIO SAN MARTIN JURADO	16 de marzo de 2023	Sentencia	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del articulo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y por todas las horas hábiles de Hoy **DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, no pueden ser incorporadas al Estado, se encuentra allegada al expediente digital Respectivo, en caso contrario solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
SECRETARIA